

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CURSO PARA EDITORES Y REVISORES DE REVISTAS CIENTÍFICAS Y TEXTOS MÉDICOS CON ALTO FACTOR DE IMPACTO.

I. INTRODUCCIÓN

La presente consultoría se enmarca en el conjunto del accionar del convenio "14-CO1-063 Apoyo a la Reforma del sector Salud: Fortalecimiento del INS, RIIS y la Participación Comunitaria en Salud, El Salvador" AECID/Medicus Mundi. Se enmarca en OE1.R.1.3. Fortalecida la capacidad rectora y el liderazgo del INS en la investigación de salud del país mediante el impulso de procesos investigativos y de debate científico priorizados por el Minsal y la promoción social de la investigación, concretamente en la Actividad.1.3.4 Revista Científica del Instituto Nacional de Salud (INS), específicamente para fortalecer a los editores y revisores de la Revista Científica *ALERTA*.

El INS fue creado por Acuerdo ministerial del 13 de septiembre del 2010, descrito como una organización científico-técnica subordinada al Minsal que trabaja en la conducción de procesos de generación, transmisión y difusión de conocimientos científicos y tecnológicos y en promover su incorporación en los servicios, para la solución de los principales problemas de salud de El Salvador. Incluye entre sus componentes el Departamento de Investigaciones en Salud el cual tiene como objetivo desarrollar y realizar investigaciones científicas e intervenciones en salud conforme con el perfil epidemiológico del país contribuyendo en la toma de decisiones, y divulgarlas a través de un medio de comunicación de información científica, la Revista científica *ALERTA*.

En ese marco institucional, la revista científica *ALERTA* busca constituirse como una revista de prestigio, con un alto índice de factor de impacto, que sea un medio de divulgación indexado, atractivo para los investigadores a nivel nacional e internacional. Para esto debe cumplir criterios rigurosos ya establecidos por diferentes indexadores. El Departamento de Investigaciones en Salud con plena confianza en que la calidad de la revista depende de la formación académica de sus comités científico y editorial; por tanto uno de los objetivos estratégicos son la formación y acreditación del mismo, en cursos virtuales o presenciales, que garanticen que su revisión, edición, y acompañamiento cumplirá estándares internacionales de las revistas de mayor reconocimiento en el mundo científico.

II. ANTECEDENTES.

El Instituto Nacional de Salud como entidad pública, dependencia del Ministerio de Salud, de naturaleza técnico-científica, encargada de desarrollar el talento humano en salud y generar investigaciones que permitan abordar con evidencia científica los problemas de salud que afectan a la población salvadoreña, posee un equipo multidisciplinario de profesionales, que trabaja bajo tres áreas: Escuela de Gobierno en Salud, Departamento de Investigaciones en Salud y Departamento de Laboratorios Especializados, las cuales contribuye a la producción de conocimiento científico, tecnológico y educativo en función de las prioridades en salud del país y del bienestar de la población.

El Objetivo del INS es generar conocimiento científico, tecnológico y educativo para la solución de los problemas de salud de las personas.

Objetivos específicos:

1. Organizar y difundir la investigación y el desarrollo tecnológico en salud.
2. Desarrollar las competencias necesarias de los profesionales en salud (gerenciales, medios y estratégicos) del sistema de salud.
3. Organizar las redes de laboratorios especializados como apoyo a la docencia, investigaciones, planes y programas que impulsa el Sistema Nacional de Salud.
4. Lograr la acreditación del INS para formación superior.

Las funciones del INS son esencialmente:

- Conducción, coordinación y control de los procesos de desarrollo institucional a fin de generar líneas de investigación en salud, explotación de bases de datos disponibles, formación de los profesionales en salud y desarrollo de los laboratorios especializados para transmitir y difundir el conocimiento científico e información para apoyar la toma de decisiones y gestión estratégica del Minsal.
- Formular propuestas de líneas de investigación en salud.
- Coordinar y dar seguimiento a la aplicación de los instrumentos técnico jurídico del INS.
- Coordinar la formulación del plan estratégico institucional, en coherencia con el *Plan Quinquenal de Desarrollo*.
- Seguimiento al *Plan Operativo Anual* del INS.
- Difundir y comunicar los resultados de la investigación, a través de la revista científica ALERTA, para la toma de decisiones basadas en evidencia.

Para este quinquenio, el INS se plantea generar investigaciones a partir de líneas prioritarias definidas en la Agenda Nacional de Investigación en Salud, y divulgar el producto de las investigaciones a través de la revista científica *ALERTA*, y que la misma sea un proyecto sostenible, al contar con un acuerdo ministerial donde se oficializan los miembros del comité científico y comité editorial, y contar con una *Norma técnica de la Revista ALERTA*, queda establecido el marco regulatorio para su funcionamiento, sólo restando la formación estandarizada de todo su cuerpo editor y revisor.

Tomando en cuenta la proyección del Instituto Nacional de Salud en relación al fortalecimiento de la investigación y formación en las competencias de los profesionales de la salud, a través del convenio "14-CO1-063 Apoyo a la Reforma del sector Salud: Fortalecimiento del INS, RIISS y la Participación Comunitaria en Salud, El Salvador" que *Medicus Mundi*, con financiamiento de AECID, desarrolla en El Salvador. Este convenio tiene como objetivo mejorar el acceso al derecho humano a la salud de la población salvadoreña a través del fortalecimiento y consolidación del proceso de Reforma del Sector Salud en el marco de la cobertura universal. Dentro de dicho convenio se tiene el OE1. RESULTADO 1.3 A 1.3 Desarrollo de investigaciones, para fortalecer al INS en la divulgación de investigación científica, específicamente en edición y publicación de las innovaciones científicas, para desarrollar competencias editoriales en los responsables de la Revista científica *ALERTA* y que la misma alcance y mantenga un buen factor de impacto: *Journal Citation Reports (JCR)*; para ésto es necesario la realización de cursos que acrediten y actualicen a los revisores y editores de la revista, en dicho proceso así como la aplicación estadística y el diseño de los estudios, los métodos de revisión sistemáticos globalmente aceptados y consensuados, destacando las normas éticas y la identificación de la originalidad de los documentos.

Mediante el desarrollo de este curso se pretende estimular a los miembros del comité editorial, y buscar la sostenibilidad de la revista.

III. OBJETIVOS Y RESULTADOS DE LA CONSULTORÍA

En la práctica, los objetivos de la consultoría son los mismos que los considerados para el curso:

- **Objetivo General:**

Capacitar al equipo de la revista *ALERTA* en recursos que permitan una evaluación de los artículos científicos y gestión editorial en base a estándares internacionales para obtener un buen factor de impacto.

- **Objetivos específicos.**

1. Alcanzar los conocimientos adecuados para la publicación, revisión y edición de textos (o manuscritos) científicos originales o de revisión.
2. Conocer y comprender el proceso de edición de textos (o manuscritos) científicos en salud.
3. Aplicar las guías y herramientas consensuadas para la publicación, revisión y edición de trabajos científicos.
4. Comprender y aplicar la normativa internacional establecida para la edición y revisión de textos (o manuscritos) científicos en salud.

- **Resultados Esperados**

En el marco de los presentes términos de referencia los resultados esperados es un curso o diplomado que permita generar las siguientes competencias:

PROCESO EDITORIAL Y DE REVISIÓN:

Adquirir las siguientes competencias:

- Diferenciar los diversos sistemas de revisión de trabajos científicos. El proceso editorial y los sistemas de revisión.
- Comprender el desarrollo del proceso editorial desde la llegada del manuscrito inicial hasta la versión final y el papel del editor.
- Identificar los aspectos básicos de la revisión de un artículo científico mediante las herramientas y guías consensuadas disponibles. Cómo revisar un artículo científico. Niveles de evidencia científica. Documentación en los artículos científicos (citas, notas al pie, bibliografía).
- Utilizar los diferentes tipos de buscadores e indexaciones: Scopus, Pubmed, Science Direct, Orcid, entre otros.
- Escribir correctamente las unidades de medida, los principios activos, siglas, nombres científicos.
- ¿Qué es y qué hace un editor? Atributos de un buen editor. Buenas prácticas editoriales para todas las fases de la cadena editorial.
- La edición digital.

ESTADÍSTICA Y DISEÑO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS

- Analizar y diseñar los diferentes tipos de estudios. Análisis de los diferentes tipos de textos médicos, las fuentes de información o los gestores bibliográficos.
- Discernir en la metodología estadística a aplicar según el tipo de trabajo.
- Aplicar los conocimientos para la elaboración y redacción de un artículo científico siguiendo los pasos del formato IMRAD.
- Aplicar e identificar la búsqueda y registro de ensayos clínicos.
- Realizar la búsqueda de ensayos clínicos registrados en las diferentes bases de datos.

GUÍAS PARA LA PUBLICACIÓN Y REVISIÓN DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS

- Diferenciar las diversas metodologías consensuadas de revisión y elaboración de trabajos científicos.

Metodología Consort: ensayos clínicos

Metodología Strobe: estudios observacionales

Metodología Prisma: meta análisis y revisiones sistemáticas

Metodología Moose: revisiones sistemáticas de estudios observacionales

Otras metodologías: STARD, COREQ, ENTREQ SAMPLE, SPIRIT, SQUIRE

- Revisión caso clínico CARE, carta a director, imágenes del mes
- Identificar y analizar cada una de las metodologías consensuadas según el tipo de estudio revisado.

ÉTICA Y NORMAS DE PUBLICACIÓN EN UNA REVISTA CIENTÍFICA

- El plagio en los artículos científicos. Definir y diferenciar los diversos tipos de fraudes, plagios y duplicidades de trabajos.
- Identificar posibles incumplimientos éticos en el proceso por parte de autores, revisores y editores.
- Indicar los valores éticos necesarios para una buena publicación, revisión y edición.
- Establecer y relacionar la calidad ética de una revista con una buena praxis.
- Reconocer las consecuencias del quebranto de las normas éticas.
- Identificar, analizar y aplicar las normas establecidas de una revista científica para la publicación, revisión y edición de artículos científicos.
- Bibliografía estilo Vancouver, ejemplos y ejercicios.

LA GESTIÓN DE LOS AUTORES

- Instrucciones a los autores.
- Equipos materiales y humanos. Asignación de tareas y tiempos para cada persona. Cronograma.
- Modelos de financiamiento.
- La propiedad intelectual y legislación internacional.
- Cesión de derechos de autor.
- Marketing editorial, redes sociales, networking.
- Programas de gestión editorial (Open Journal Systems).

IV. CRITERIOS GENERALES DEL SERVICIO PROFESIONAL:

- ✓ El conjunto de la consultoría será coordinado por el INS. El monitoreo y evaluación del conjunto del proceso derivado de dicho servicio profesional será asumido por el INS y *Medicus Mundi*.
- ✓ El conjunto del servicio profesional se llevará a cabo en las instalaciones del INS, siendo definido un espacio físico específico para la persona o equipo responsable de la consultoría, también se aceptará propuesta de formación *vía web*.
- ✓ Ambas propuestas, tanto la presencial como la virtual deben ser proporcionadas por una entidad con experiencia reconocida en el campo solicitado y que puedan otorgar factura contra pago; de presentarse empresas internacionales deben tener en cuenta el descuento del 33% de impuestos.
- ✓ Los productos derivados del servicio profesional deberán ser validado por las instancias del INS/Minsal previo a su aprobación y pago correspondiente.
- ✓ El proceso de formación debe incluir material bibliográfico para los participantes.

V. DESARROLLO METODOLÓGICO ESENCIAL ESPERADO PARA EL SERVICIO PROFESIONAL DE LOS PRESENTES TÉRMINOS:

La metodología a desarrollar para la capacitación, debe considerar los procedimientos del INS, esencialmente del Departamento de Investigación en Salud y la Escuela de Gobierno, con roles ligados al comité editorial de la Revista *ALERTA*. En este sentido se recomienda contemplar dos posibles metodologías:

- Partir de la elaboración de un Plan de Trabajo que describa objetivos, resultados esperados, metodología, base conceptual, cronograma de actividades, sistema de evaluación y presupuesto detallado para el conjunto de la ejecución de los servicios profesionales.
- Modalidad presencial: Dependencia del Departamento de Investigación en Salud, por lo que se solicita que se sigan los mecanismos administrativos y reglamento de recursos humanos ya establecidos. Reuniones periódicas de coordinación y seguimiento entre el equipo consultor y los referentes definidos por el INS y *Medicus Mundi*.
- Modalidad virtual: envío de informes de medio término y resultado final por cada participante al curso virtual. Un espacio de comunicación con el coordinador o tutor académico y con colegas inscritos en el programa, donde se traten de resolver las distintas situaciones de práctica profesional que se presenten a lo largo del curso para adquirir las competencias establecidas.
- La propuesta del presente curso debe comprender los siguientes recursos educativos: Texto maquetado de cada tema en un formato descargable para poder almacenar la documentación de cada módulo del curso. • Contenidos multimedia: cada tema se presenta en este formato

que incorpora de forma interactiva texto, imágenes y vídeos reales, que se corresponden con la materia de estudio. • Vídeos de situaciones reales: a través de las narrativas de profesionales expertos se puede adquirir un elevado grado de comprensión de las situaciones problemáticas más frecuentes. • Vídeos interactivos que guiarán al alumno por varias temáticas. • Cada tema debe presentar diferentes actividades auto-evaluativas con las respuestas comentadas, y elementos que garanticen la incorporación de las competencias de edición, revisión y corrección de los diferentes manuscritos de las ciencias de la salud. • Proceso de revisión, aceptación y publicación basado en nuestras normativas *ICMJE, Bibliografía Vancouver. Artículo científico. Caso clínico. Editorial. Revisión. Carta al editor o al director. Recursos y fuentes útiles. Normas de publicación de artículos en revistas biomédicas. Normas de estilo: el lenguaje y léxico. Siglas y abreviaturas. Números y unidades. Iconografía: tablas, figuras, ilustraciones, etc. Gestores bibliográficos. Revisión final y publicación.

VI. PRODUCTOS ESPERADOS:

Producto 1) Plan de trabajo general que contenga plan del curso, metodología basada en adquisición de competencias.

Producto 2) Informe de evaluaciones de medio tiempo de cada participante y aprovechamiento individual del curso.

Producto 3) Informe de avance final de cada participante, evaluación final de todos los participantes y texto maquetado de cada tema en un formato descargable para poder almacenar la documentación de cada módulo del curso.

Es importante destacar que los productos, para ser considerados como finales, deberán contar con el visto bueno del INS en nota de aprobación remitida a *Medicus Mundi*.

VII. DURACIÓN/CRONOGRAMA PREVISTO:

La consultoría contará con un tiempo de ejecución máxima de cuatro meses a partir de su contratación, planificando la recepción de un producto por mes (productos del 1 al 3), tal como sigue:

PRODUCTO A GENERAR	Meses			
	1	2	3	4
Producto 1: Plan de trabajo general que contenga plan del curso, metodología basada en adquisición de competencias.	X			
Producto 2) Informe de evaluaciones de medio tiempo de cada participante y aprovechamiento individual del curso.		X		
Producto 3) Informe de avance final de cada participante, evaluación final de todos los participantes y texto maquetado de cada tema en un formato descargable para poder almacenar la documentación de cada módulo del curso.				X

VIII. COSTOS DE LA CONSULTORÍA:

La consultoría tendrá un costo máximo de \$15,600 pagados de acuerdo con la entrega de los productos anteriormente descritos y visto bueno del INS notificado en nota a *Medicus Mundi*, siendo dirigido a un máximo de 25 participantes: comité editorial y científico de la revista *ALERTA*.

IX. FORMA DE PAGO:

La forma de pago será contra entrega de los productos esperados y aprobados por Instituto Nacional de Salud en nota oficial dirigida a *Medicus Mundi* a través del Departamento de Investigaciones en Salud. Dichos pagos tendrán la siguiente distribución por producto:

Producto	Concepto	% de pago
1	Producto 1) Plan de trabajo general que contenga plan del curso, metodología basada en adquisición de competencias.	25%
2	Producto 2) Informe de evaluaciones de medio tiempo de cada participante y aprovechamiento individual del curso.	35%
3	Producto 3) Informe de avance final de cada participante, evaluación final de todos los participantes y texto maquetado de cada tema en un formato descargable para poder almacenar la documentación de cada módulo del curso.	40%

X. CONSIDERACIONES TRIBUTARIAS A TOMAR EN CUENTA POR LAS INSTITUCIONES O PROFESIONALES INTERESADOS EN CONCURSAR:

- Adjuntar a la propuesta copia de tarjeta de contribuyente al IVA o su número de registro en el caso de tener categoría de contribuyente. En el caso de no ser contribuyente al IVA adjuntar una nota aclaratoria de que no tiene ingresos diversos en el año superiores a \$5,714.28 USD (no incluye los ingresos por salarios) que la exonera del registro al IVA.
- En el caso de una persona extranjera no domiciliada, se retiene el valor del 20% de la renta más el 13% del valor del IVA (el cual es declarado en un formulario específico del Ministerio de Hacienda para tal fin).
- Se excluyen para la presentación de ofertas a profesionales que estén contratados en calidad de "SERVICIOS PERSONALES" (por Ley de Salario o contrato) por otras instituciones públicas, autónomas o semiautónomas. En tal sentido el oferente ganador presentará carta jurada que haga constar que no tiene contrato de servicios personales con las instituciones del carácter relacionado anteriormente.

XI. PERFIL PRIORIZADO

Se plantea un proceso de licitación para contratar una empresa que oferte el curso idóneo según lo solicitado, puede ser presencial, dependiendo del Departamento de Investigación en Salud, o virtual.

Con experiencia demostrable en:

- Impartir cursos de las características solicitadas certificados por instancias reconocidas en el área de ciencias de la salud, salud pública, epidemiología e investigación.
- Manejo de herramientas y recursos para revistas científicas de alto factor de impacto.
- Que cuente con amplio reconocimiento por publicaciones y apoyo a revista científicas de alto impacto.

Conocimiento previo a la realización del curso, de los documentos regulatorios que se tienen para la Revista ALERTA del Instituto Nacional de Salud.

Disponibilidad de horarios y calendarios de acuerdo con los tiempos estimados para el conjunto del proceso de referencia a los TDR.

La oferta técnica deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- Hoja de vida de los profesionales/institución.
- Atestados ligados a lo presentado en hoja de vida/institución.
- Experiencia previa en impartir cursos con fines y contenidos similares a los planteados en los presentes TDR de los profesionales/institución.

XII. FECHA LÍMITE DE RECEPCIÓN DE OFERTAS:

La fecha límite de recepción de ofertas técnicas y financieras será el 15 de agosto Estas serán remitidas a las siguientes personas y direcciones electrónicas:

- Jorge Irazola. Unidad de Gestión Medicus Mundi : jorgeirazola@hotmail.com
- Nadia Rodríguez. Departamento de investigación INS: nrodriguez@salud.gob.sv
- Patricia Portillo de Reyes. Departamento de Administración INS: pportillo@salud.gob.sv